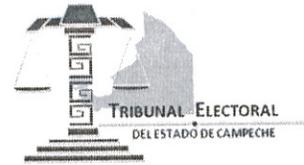




**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**ACTUARÍA**



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** PARTIDO MORENA Y CIUDADANO GUSTAVO QUIRÓZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL CON SEDE EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**PARTE O PERSONA DENUNCIADA:** PARTIDO DEL TRABAJO Y LA CIUDADANA HERMELINDA DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ, ALIAS LINDA DOMÍNGUEZ, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL CON SEDE EN CAMPECHE.-----

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/17/2018**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por el Partido MORENA y el ciudadano Gustavo Quiróz Hernández, quien se ostenta como Representante ante el Consejo Municipal en Campeche del Partido Movimiento de Regeneración Nacional ante el Consejo Municipal con sede en Campeche del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **por incumplir con lo que establece el artículo 426, fracción IV, sobre instalación de Publicidad en Lugar Prohibido. El Magistrado Instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo con fecha dos de julio de dos mil dieciocho.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con quince minutos** del día de hoy **dos de julio del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a las partes y a los demás interesados**, el acuerdo de fecha dos de julio de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**"2018, Año del Setenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"**



**ACUERDO DE SOLICITUD DE FEHA Y HORA PARA SESIÓN PÚBLICA.**

**TEEC/PES/17/2018.**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/17/2018.**

**PROMOVENTE:** CIUDADANO GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ QUIEN, SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).

**PERSONA DENUNCIADA:** CIUDADANA HERMELINDA DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ, ALIAS LINDA DOMÍNGUEZ, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO SEGUNDO CON SEDE EN CAMPECHE, Y PARTIDO DEL TRABAJO (PT).

**ACTO IMPUGNADO:** INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN LUGAR PROHIBIDO.

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADO PONENTE:** MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----**

Con esta fecha dos de julio de dos mil dieciocho, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, con el estado procesal que guardan los autos. Conste -----

**VISTOS:** El estado que guardan los presentes autos se **ACUERDA:** -----

**ÚNICO.** Una vez elaborado el proyecto de resolución correspondiente, de conformidad con el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **se solicita a la Presidencia de este Tribunal fijar fecha y hora** para efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de este asunto, ordenándose la publicación correspondiente por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este Tribunal Electoral, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Setenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACUERDO DE SOLICITUD DE FEHA Y HORA PARA SESIÓN PÚBLICA.

TEEC/PES/17/2018.

NOTIFIQUESE por estrados a las partes y a los demás interesados, así como también en la página electrónica de este órgano jurisdiccional de este órgano jurisdiccional de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. CÚMPLASE.-

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Álvarez, ante la Secretaria General de Acuerdos Maestra María Eugenia Villa Torres quien certifica y da fe. Conste.-

*Victor Manuel Rivero*  
MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.  
MAGISTRADO INSTRUCTOR.

  
MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA 1  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (dos de julio de dos mil dieciocho) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligenciación. Day fe. Conste.-